En Madrid. el 25 de octubre de 2017, se ha celebrado Pleno del Consejo Fiscal alcanzando los siguientes acuerdos establecidos en el Orden del Día:

Primero.- Se aprueba el acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal del día 26 de septiembre de 2017.-

Segundo.- Valoración y apreciaciones de la Información suministrada en la anterior sesión del Consejo sobre la materia: Fiscalía/Justicia Digital.-

El Consejo Fiscal por unanimidad acuerda emitir el siguiente comunicado:

El Consejo Fiscal, compartida la opinión de que Justicia Digital no es un sistema de expediente digital integrado y que su funcionamiento es deficitario, impide trabajar de forma eficiente y eficaz, exige la inmediata paralización del plan de implantación establecido por el Ministerio de Justicia en tanto no exista un único sistema de gestión procesal integrado para órganos judiciales y Fiscales de fácil acceso, rápido y con garantía de autenticidad de las actuaciones, un auténtico expediente digital indexado, sin documentos escaneados sino integrados en el expediente.

Exigimos que en los lugares donde ya se ha iniciado la experiencia piloto Valladolid y Badajoz, cuando sea preceptivo que el Fiscal emita un dictamen, se proceda a la remisión del expediente en papel coexistiendo las remisiones telemáticas con el traslado del procedimiento.

Tercero.- Nombramientos concurso discrecional Orden JUS/861/2017, de 1 de septiembre.-

Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas: por unanimidad el Consejo informa a favor de D. Luis Rueda García. El Fiscal General del Estado propondrá su nombramiento.

Teniente de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha: por unanimidad el Consejo informa a favor de D. Francisco Ramón Sánchez Melgarejo, que será propuesto por el Fiscal General del Estado.

Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Las Palmas:
Dª Beatriz Sánchez Carreras obtiene el informe favorable de ocho Vocales.
Dª Inés Mª Herreros Hernández obtiene el informe favorable de tres Vocales.
El Fiscal General del Estado propondrá a Dª Beatriz Sánchez Carreras.

Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de León:
Dª Mª Engracia Martínez Villaverde recibe el informe favorable de seis Vocales.
Dª Soledad Martín Nájera obtiene el informe favorable de un Vocal.
Dª Isabel Morán González obtienen el informe favorable de cuatro Vocales.
El Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento de Dª Isabel Morán González.

Fiscal Jefe de Área de Eivissa: Dª Mª del Carmen Navarro Ros ha obtenido el apoyo de todos los vocales. El Fiscal General del Estado propondrá su nombramiento.

Fiscal Jefe de Área de Getafe-Leganés:
Dª Mª Jesús Escribano Sierra obtiene el informe favorable de cinco Vocales.
Dª Avelina Alía Robles obtiene el informe favorable de seis Vocales.
El Fiscal General del Estado propondrá a Dª Mª Jesús Escribano Sierra.

Fiscal de la Audiencia Nacional:
D. Joaquín Soto Bruna obtiene el informe favorable de un Vocal.
D. Eliseo del Blanco Díaz obtiene el informe favorable de un Vocal.
D. Carlos García Berro obtiene el informe favorable de dos Vocales.
D. Emilio Miró Rodríguez obtiene el informe favorable de siete Vocales.
El Fiscal General del Estado propondrá a D. Emilio Miró Rodríguez.

Cuarto.- Proyecto de Reglamento del Consejo General del Poder Judicial sobre Creación de las especialidades civil y penal, y de desarrollo Parcial de la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, en relación con quienes superaron las pruebas de especialización anuladas por sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2014.- El Consejo Fiscal aprueba el informe del ponente.

Quinto.- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 437/1983, de 9 de febrero, sobre constitución y funcionamiento del Consejo Fiscal.- El Consejo Fiscal se muestra conforme con el informe del ponente.

Sexto.- Dación de cuenta: informe primer semestre 2017 de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer. - Se muestra conformidad por el Consejo Fiscal.

Séptimo.- Régimen de compatibilidades: adopción de acuerdos.- Se da cuenta de las 21 solicitudes de compatibilidad tramitadas por la Inspección Fiscal desde que el Consejo Fiscal ha asumido la competencia para resolver sobre ellas. De los 21 expedientes se ha autorizado la compatibilidad en 20 de ellos (19 sobre docencia), emitiéndose dictamen sobre no necesidad de autorización de compatibilidad en otro expediente por estar excluida de ella la actividad a realizar.

Octavo.- Valoración sobre peticiones de refuerzo en determinadas Fiscalías (Fiscalía Antidroga y de la Audiencia Nacional), prórroga comisión servicio en Fiscalía del Tribunal Supremo (Sala de lo Social), y valoración convocatoria concurso de otras plazas.-

Fiscalía Antidroga: se acuerda no acceder a la petición.

Fiscalía de la Audiencia Nacional: cuatro Vocales electos con carácter excepcional ante las actuales circunstancias y los dos Vocales natos informan a favor de poder tramitar dos plazas en comisión de servicio.

Prórroga de la comisión de servicio en Fiscalía del Tribunal Supremo Sala de lo Social: los Vocales electos se oponen a una nueva prórroga. El Fiscal General del Estado acuerda la prórroga por seis meses.

Valoración de la convocatoria de concurso de dos plazas de la Inspección Fiscal por transcurso del plazo de diez años de su nombramiento.- El Consejo Fiscal muestra su conformidad. Los Vocales electos interesan una nueva redacción del artículo 36.2 EOMF.

Noveno.- Informe del Consejo Fiscal al Proyecto de Orden del Ministerio de Justicia por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales incluidas en la segunda fase del plan de ese Departamento para la implantación de la Nueva Oficina Fiscal.- Se aprueba el informe del ponente.

Décimo.- Actividad de la Comisión Permanente. Convenios de colaboración. Comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.- Se da conformidad.

Décimo primero.- Ruegos y preguntas.-

Se solicita y se aporta información en relación con unas Diligencias de Investigación tramitadas por la Fiscalía Provincial de Madrid.